

S.J 10 17

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Departamental 00111 de 1995 y el Decreto Departamental 0112 de 2023.

CERTIFICA

Que mediante de la Resolución No. 000290 del día 12 de febrero de 1996, el Gobernador de Caldas, reconoció personería jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada "FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA", con domicilio en la ciudad de Manizales, Caldas.

Que mediante Resolución No. 2145-9 del 17 de mayo del año 2023, se reconoció e inscribió a GLORIA CECILIA BETANCURT MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.319.407, como Directora Ejecutiva y Representante Legal de la FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA.

La vigencia del presente certificado es de 3 meses y se expide por solicitud del interesado a los

20 MAY 2024

Sandra Milena Ramírez Vasco
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
 Secretaria Jurídica
 Gobernación de Caldas

| CONTROL REVISIÓN DOCUMENTOS | NOMBRE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA | FIRMA |
|--|---|-----------------------------|
| TRAMITADO Y PROYECTADO POR | Manuela Duque Puerta- Contratista- Sec. Jurídica | <i>Manuela Duque Puerta</i> |
| REVISADO PARA FIRMA POR | Lina María Cardona Gutiérrez – Profesional Especializado- Sec. Jurídica | <i>Lina M C</i> |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | |